MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 581 */2015*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES PARA EL SENASA" – ID N° 286.689 – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 24 de junio de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 05/2015 – "Servicios Gastronomicos y Ceremoniales para el SENASA" – ID N° 286.689** y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a **Contratación Directa N° 05/2015, "Servicios Gastronomicos y Ceremoniales para el SENASA"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03, y se ha cursado invitación a las siguientes firmas: **EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.; VELUTE S.R.L., SONYA ELIZABETH BENITEZ BAREIRO, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO Y NUEVO AMANECER.**

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 26 de mayo y el 02 de junio de 2015, presentándose para la segunda apertura las siguientes firmas; **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala, TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez y LAS ROSAS S.A.**

Que el Comité de Evaluación conformado por el **Sr. Edgar Sosa y el Sr. Felipe Alarcón**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; y **el Lic. Víctor Ojeda**, en representación del Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 03 de junio de 2015.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por un monto de **Gs. 24.500.000 (Guaraníes Veinticuatro millones quinientos mil)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

Mirtha Florentín Vera
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°581/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES PARA EL SENASA" – ID N° 286.689 – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR la Contratación Directa N° 05/2015 – "Servicios Gastronomicos y Ceremoniales para el SENASA"- Plurianual, ID N° 286.689**, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, a la empresa **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez**, bajo la modalidad de **Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo**, en base a los precios unitarios que se detallan a continuación:

Artículo 2°. Establecer como valor mínimo del contrato la suma de **guaraníes cincuenta millones. (Gs. 50.000.000.-)** y como máximo el valor de Guaraníes **cien millones. (Gs. 100.000.000.-)**.

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
1	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	Unidad	1	180.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 1 kg.)	Unidad	1	50.000
3	Provisión de gaseosas de 1/2 litro en envase no retornable, sabores a elegir.	Unidad	1	5.000
4	Provisión de gaseosas de 2 litros, en envase no retornable, sabores a elegir	Unidad	1	13.000
5	Provisión de torta (decorada y con relleno por kg).	Unidad	1	40.000
6	Provisión de torta helada (sabores a elegir: crema de frutilla, crema americana, crema de chocolate, etc).	Unidad	1	60.000
7	Provisión de medialuna con relleno de dulce de leche, crema y dulce de guayaba	Unidad	1	3.500
8	Provisión de Jugos Naturales, sabores a elegir. En Jarra de 1 Litro	Unidad	1	15.000
9	Provisión de sándwich de verdura	Unidad	1	5.000
10	Provisión de sándwich de jamón y queso	Unidad	1	5.000
11	Provisión de mixto caliente	Unidad	1	6.000
12	Provisión de sándwich de lomito completo. Contenido: pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso y huevo. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	1	14.000
13	Provisión de sándwich de lomito completo. Contenido: pan, lomito, lechuga, tomates, jamón y queso. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	1	15.000
14	Provisión de sandwich de hamburguesa completo. Contenido: pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso y huevo. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	1	12.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 521 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES PARA EL SENASA" – ID N° 286.689 – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario Gs. (IVA Incluido)
15	Provisión de pizzeta individuales	Unidad	1	10.000
16	Provisión de sándwich de milanesa de carne y/o pollo, con tomate, lechuga y/ lechuga repollada y aderezos (mayonesa, ketchup y mostaza).	Unidad	1	10.000
17	Provisión de tarta de jamón y queso	Unidad	1	5.000
18	Provisión de empanada al horno de carne.	Unidad	1	5.000
19	Provisión de empanada al horno de pollo.	Unidad	1	5.000
20	Provisión de empanada al horno de jamón y queso.	Unidad	1	5.000
21	Provisión de empanada al horno napolitana.	Unidad	1	5.000
22	Provisión de empanada frita de carne.	Unidad	1	4.000
23	Provisión de empanada frita de pollo.	Unidad	1	4.000
24	Provisión de empanada frita de jamón y queso.	Unidad	1	4.000
25	Provisión de empanada frita de huevo.	Unidad	1	4.000
26	**Almuerzo o cena económico:** (precio por persona) Opciones: -Pollo al horno con verduras y ensaladas o pure de papas,-Lomito relleno con ensaladas o pure de papas,-Milanesa de carne vacuna de primera con ensaladas o guarnición, -Milanesa de pollo con ensaladas o guarnición, -Ravioles con salsa de pollo y/o carne, -Bife a caballo (papa, cebolla y dos huevos), -Strogonoff de carne y/o de pollo con arroz.	Unidad	1	35.000
27	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg)	Unidad	1	6.000
28	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg)	Unidad	1	35.000
29	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	Unidad	1	6.000
30	Provisión de Cocido Negro. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como mínimo.	Unidad	1	20.000
31	Provisión de Cocido con leche. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como mínimo.	Unidad	1	20.000
32	Provisión de Café Negro. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como mínimo.	Unidad	1	20.000
33	Provisión de Café con leche. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como mínimo.	Unidad	1	20.000
34	Provisión de yerba, en paquete de 500 gr.	Unidad	1	7.500
35	Provisión de Café Instantáneo en frasco de vidrio de 200 gr. Como mínimo.	Unidad	1	12.000
36	Provision de Azucar blanca, en paquete de 1 Kg.	Unidad	1	8.000
37	Provision de Jugo en envase tetrapack de 1 litro. Sabores: Naranja, Durazno, Manzana, Pera.	Unidad	1	8.000
38	Provision de Chocolatada en envase de 1 litro	Unidad	1	10.000
39	Provision de Leche descremada en envase tetrapack de 1 litro	Unidad	1	8.000
40	Provision de Leche entera en envase tetrapack de 1 litro	Unidad	1	8.000
41	Provision de Edulcorante, en envase de 250 ml.	Unidad	1	13.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 581 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES PARA EL SENASA" – ID N° 286.689 – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario Gs. (IVA Incluido)
42	Provision de Te, en Cajas de 20 saquitos individuales de te negro.	Unidad	1	15.000
43	Provision de servilletas de papel, en paquetes de 100 unidades.	Unidad	1	5.000
44	**Almuerzo o cena para eventos especiales:** (precio por persona) Entrada: chorizos varios, con mandioca. Plato de fondo: Servicio de asado a la parrilla acompañados con mandioca y pan. Carnes: rabadilla, peceto, vacío, costilla. Ensaladas: mixta, alemana, rusa, arroz multicolor.	Unidad	1	60.000
45	**Almuerzo o cena para eventos especiales:**(precio por persona) Entrada: Salpicón de ave/ albondiguita en cazuelas/choricitos al vino, (una opción a elegir). Acompañados con pancitos chips. Plato de fondo: Festival de Pastas: lasaña de carne, canelones de chocio, ñoquis, ravioles de carne, pollo y verdura. Salsas: roja, blanca y al pesto. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 400 ml.	Unidad	1	60.000
46	**Buffet de comida caliente por persona:** albondiguitas, choricitos al vino, pecetos, strogonoff de carne o pollo con arroz y papa a la crema, pollo, tartas, pastas, lomito con salsa de champignon, cerdo al horno con arroz al curry.	Unidad	1	45.000
47	**Buffet de comida fría por persona:** pecetos, rodajas de cerdo, tartas, pechugas de pavo, jamón glasé, lengua a la vinagreta, ensalada de arroz, ensalada rusa, ensalada alemana, ensalada de verduras frescas, panaché de verduras.	Unidad	1	45.000
48	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 grs).	Unidad	1	30.000
49	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	Unidad	1	50.000
50	Provisión de Agua Mineral con gas de 500 ml	Unidad	1	5.000
51	Provisión de Agua Mineral sin gas de 500 ml.	Unidad	1	5.000
52	Provisión de Agua Mineral con gas de 2 Lts.	Unidad	1	6.500
53	Provisión de Agua Mineral sin gas de 2 Lts.	Unidad	1	6.500
54	Provision de Agua Tónica de 500 ml.	Unidad	1	6.500
55	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.	Unidad	1	100
56	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.	Unidad	1	100
57	Provisión de Pollerón, color blanco y/o varios colores.	Unidad	1	100
58	Provisión de Mantel para mesa redonda, color balnco y/o varios colores.	Unidad	1	100
59	Provisión de Mantel para tablón	Unidad	1	100
60	Provisión de sillas de plastico	Unidad	1	3.500
61	Provisión de sillas metálicas	Unidad	1	12.000
62	Provisión de cucharitas	Unidad	1	100
63	Provisión de cuchillo	Unidad	1	100
64	Provisión de tenedor	Unidad	1	100
65	Provisión de vasos de Vidrio	Unidad	1	100
66	Provisión de plato playo	Unidad	1	100
67	Servicios de mozo por hora.	Unidad	1	50.000
68	Provisión de Tablón	Unidad	1	100
69	Provisión de mesa redonda	Unidad	1	100

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°581 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES PARA EL SENASA" – ID N° 286.689 – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
70	Provisión de tazas con platillos	Unidad	1	2.500
71	Tachos para hielo	Unidad	1	100
72	Arreglos florales para mesa principal, 80 cm de largo x 20 cm de ancho aproximadamente, en forma ovalada, realizado con flores y follaje surtidos.	Unidad	1	90.000
73	Alfombras: Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	1.000
74	Provisión de Vasos desechables de 200 ml, como mínimo. En paquete de 100 unidades.	Unidad	1	10.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				1.230.800.-

Artículo 3°. En concordancia a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"... la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003..."*; Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

Artículo 4°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5° Establecer que el Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.